

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	22,000,000.00	27,400,000.00	22,000,000.00	27,400,000.00	27,160,098.24	(5,160,098.24)	123.45
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	287,042,807.00	279,126,554.11	287,042,807.00	279,126,554.11	276,946,853.79	10,095,953.21	96.48
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	32,363,060.38	0.00	32,363,060.38	32,337,233.70	(32,337,233.70)	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$309,042,807.00	\$338,889,614.49	\$309,042,807.00	\$338,889,614.49	\$336,444,185.73	\$(27,401,378.73)	108.87

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$336,444,185.73**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$309,042,807.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **108.87%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “recaudación mayor a la programada, debido a que ya se recaudó la totalidad de los recursos correspondientes al ejercicio 2022, por lo que se gestionó ante la SEFIPLAN ampliaciones presupuestales correspondiente a los ingresos propios”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “se recaudó el 96.48% de los recursos como fueron programados. Se ampliaron \$4,328,352.00 correspondientes al pago de ISR del mes de septiembre de 2016, se recalendarizaron recursos estatales por cambio de fuente de participaciones a empréstitos estatales por \$21,049,656.68”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se tuvieron ampliaciones en este rubro por recalendarizaciones por \$21,049,656.68 de cambio de fuente participaciones estatales y ampliaciones de ejercicios anteriores por \$11,313,403.70”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$336,444,185.73**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$309,042,807.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **108.87%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación estimada anual del **8.87%**, que representa la cantidad de **\$27,401,378.73**, recaudados en su totalidad en el cuarto trimestre. **(Figura 2)**

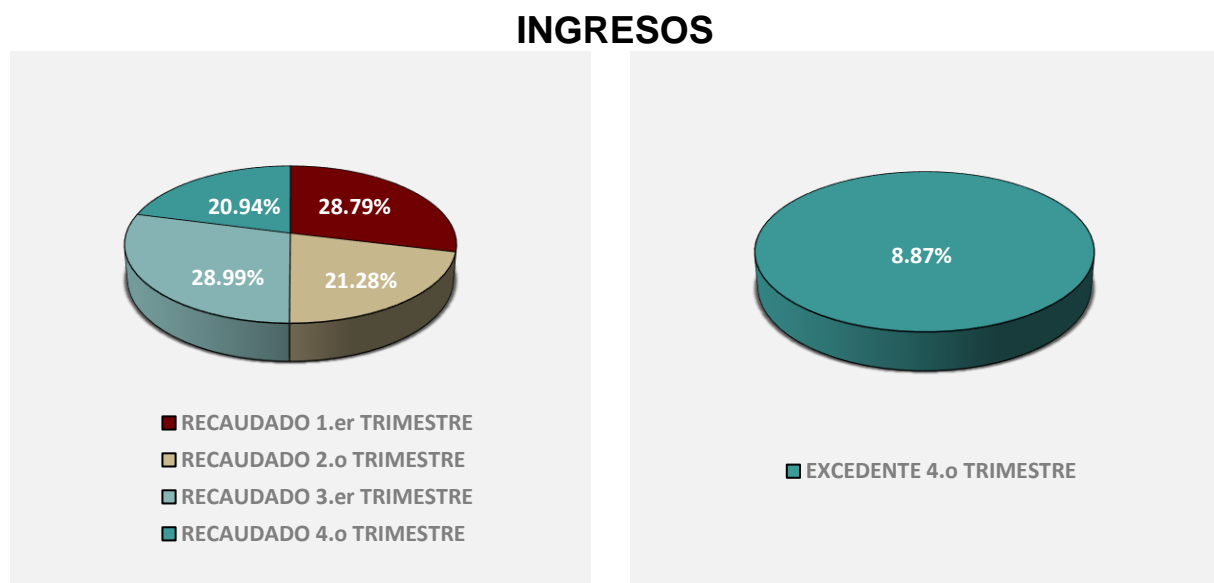


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$269,052,458.00	\$279,580,543.79	\$269,052,458.00	\$279,580,543.79	\$272,843,223.80	\$6,737,319.99	97.59
Materiales y suministros	3,238,322.00	6,415,497.00	3,238,322.00	6,415,497.00	5,487,598.21	927,898.79	85.54
Servicios generales	32,196,455.00	41,597,944.70	32,196,455.00	41,597,944.70	34,597,035.81	7,000,908.89	83.17
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	359,500.00	447,283.00	359,500.00	447,283.00	257,370.88	189,912.12	57.54
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,196,072.00	6,357,090.00	4,196,072.00	6,357,090.00	5,559,711.16	797,378.84	87.46
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	4,491,256.00	0.00	4,491,256.00	4,491,256.00	0.00	100.00
TOTAL EGRESOS	\$309,042,807.00	\$338,889,614.49	\$309,042,807.00	\$338,889,614.49	\$323,236,195.86	\$15,653,418.63	95.38

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$323,236,195.86**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$338,889,614.49**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **95.38%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a la calendarización de los recursos federales etiquetados, quedando una devolución a la federación por \$2,010,620.58”; **Materiales y**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

suministros, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que se realizó una ampliación presupuestal a los ingresos propios”; **Servicios generales**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que se realizó una ampliación presupuestal a los ingresos propios, así como se ha realizado el programa de ahorro hasta el mes de septiembre. Se tuvieron ampliaciones por recursos estatales \$2,518,161.00 para recargos y actualizaciones de pago del ISR del mes de septiembre de 2016, \$2,974,952.00 para recargos y actualizaciones de pago del ISR del mes de mayo de 2018”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que se realizó una ampliación presupuestal a los ingresos propios y no se logró llevar a cabo todos los eventos en los cuales se realizarían entrega de premios a alumnos destacados”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a que se realizó una ampliación presupuestal a los ingresos propios”; y **Deuda pública**, “ampliación de Recursos Estatales para adeudos de ejercicios fiscales anteriores correspondientes al pago de ISR del mes de septiembre de 2016 por un importe de \$1,810,191.00 y \$2,681,065.00 del mes de mayo de 2018”. **(Figura 3)**

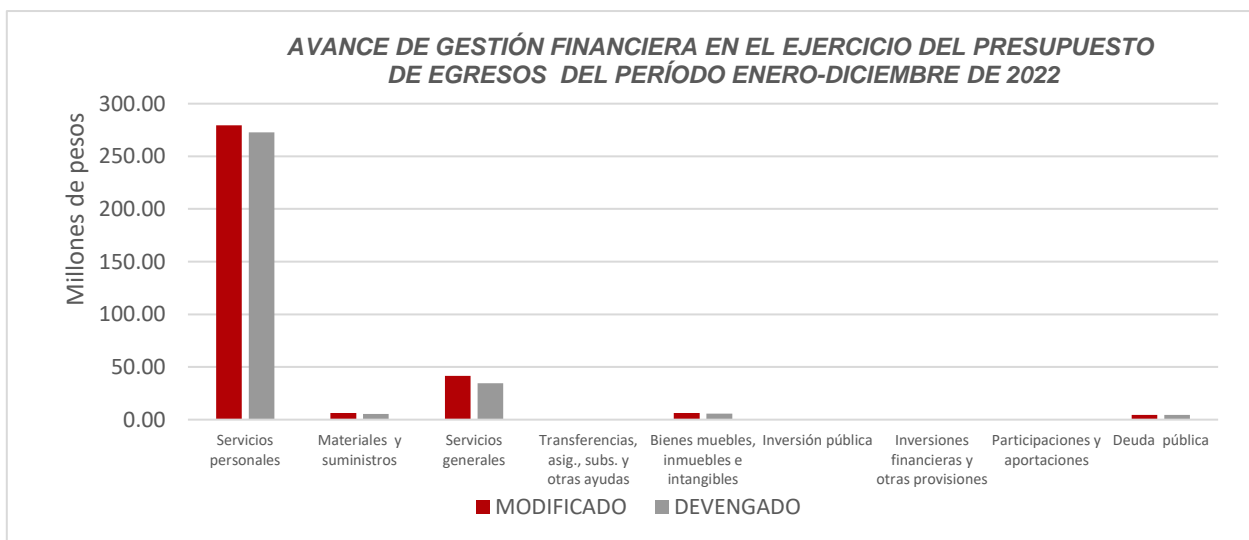


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$323,236,195.86** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$338,889,614.49**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **95.38%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generando un importe no devengado de **\$15,653,418.63** que representa el **4.62%** del presupuesto total modificado. (Figura 4)

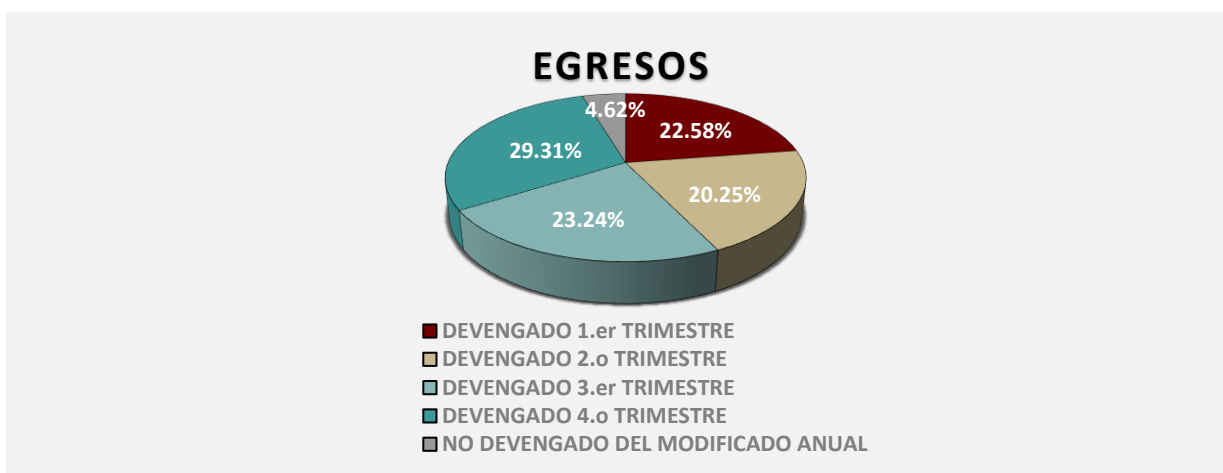


Figura 4

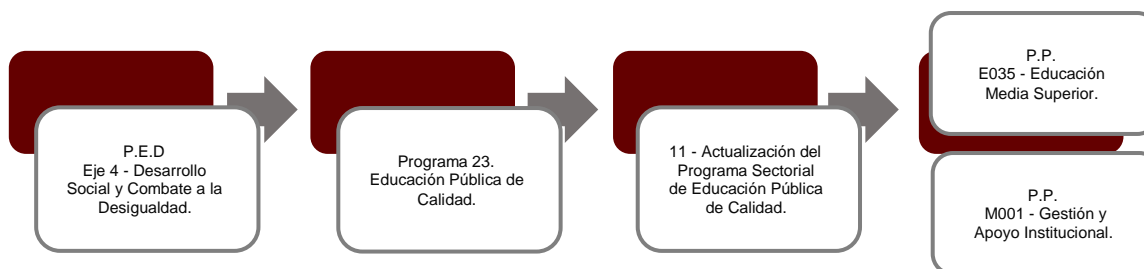
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$338,889,614.49**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E 035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$286,379,566.49
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$48,018,792.00
- **H001 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$4,491,256.00
Cabe hacer mención, que la entidad no presenta la cédula correspondiente a este programa.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E035 - Educación Media Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.97	No	0.00	0.00	0.00	80.92	98.72%	98.72%
						0.00	0.00	0.000	81.97		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8.	Ascendente	Anual	59.50	No	0.00	0.00	0.00	77.46	130.19%	130.19%
						0.00	0.00	0.00	59.50		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento.	Ascendente	Semestral	8.64	No	8.68	0.00	8.63	0.00	0.00%	100.22%
						8.64	0.00	8.64	0.00		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	Porcentaje de Absorción.	Ascendente	Semestral	13.07	No	0.00	0.00	0.00	13.70	104.86%	104.86%
						0.00	0.00	0.00	13.07		
C03 - Alumnos con programas de formación integral, atendidos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Ascendente	Semestral	64.51	No	0.00	0.00	0.00	70.78	109.72%	109.72%
						0.00	0.00	0.00	64.51		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	16.00	114.28%	114.28%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	81.64	No	0.00	0.00	0.00	70.71	86.62%	86.62%
						0.00	0.00	0.00	81.64		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	90.63	Si	75.00	66.67	100.00	70.00	77.77%	86.20%
						87.50	100.00	87.50	90.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E035 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **98.72%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual. La entidad no justifica

Durante este período los componentes que integran este programa presupuestario, reportan los siguientes avances:

- **C01**; No reporta metas programadas en el Trimestre.
- **C02**; Reporta un avance del **104.86%** con relación a las metas programadas en el periodo. La entidad no justifica
- **C03**; Reporta un avance del **109.72%** con relación a las metas programadas en el periodo. La entidad no justifica

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.28%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual. La entidad no justifica

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **77.78%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica “para el cuarto trimestre, se tenía programado un cumplimiento del 90% de los indicadores de la MIR sustantiva, lo que significa que los 9 de 10 indicadores programados para este trimestre saldrían en verde, no obstante, solo 7 indicadores alcanzaron el rango, ya que 3 de ellos sobrepasaron lo programado quedando en rojo”.

Cabe hacer mención que, para este programa presupuestario, a nivel propósito se presenta un cambio en la meta con relación al Trimestre anterior, la entidad aclara lo siguiente: “en relación al cambio de meta a nivel propósito, el cual es responsabilidad de la SEFIPLAN, nos comunica lo siguiente: el programa de apoyo M001 - Gestión y apoyo institucional, en los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de Fin y Propósito lo comparte directamente la SEFIPLAN, dado que son indicadores estratégicos y que se genera en la SEFIPLAN la programación y el reporte y derivado que es un programa transversal lo que modifica SEFIPLAN en la programación se les aplica automáticamente a todas las instituciones, sin embargo durante las migraciones del contenido programático que se ha manejado en los últimos ejercicios fiscales, ha generado inconsistencia en la programación de los niveles de la MIR anteriormente mencionados. Por eso mismo se comparte el medio de verificación en donde se refleja la programación que todas las instituciones deben tener en esos niveles de la MIR y el ejecutado anual”.

Asimismo se señala, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.